

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019

CARDENAL MURILLO, Alfonso (Presidente)
SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, M^a. Matilde.
ARROYO FERNÁNDEZ, M^a. Antonia.
SÁNCHEZ-LAURO PÉREZ, Sixto.
LUCAS TOBAJAS, Ana (Secretaria)
CALVARRO CAMISÓN, M^a. Dolores
MANCHÓN LÓPEZ, César.
CUELLO CONTRERAS, Joaquín.
PÉREZ ZAMBRANO, H.
ÁLVAREZ ARROYO, Francisco.
ARIAS DOMÍNGUEZ, Ángel
CHECA GONZÁLEZ, Clemente.

FERNÁNDEZ ARROYO, Margarita.
GONZÁLEZ PALENZUELA, Teresa.
NIETO-GUERRERO LOZANO, Ana M^a.
SERRANO GLEZ DE MURILLO, José L.
SERRANO HOYO, Gregorio.
SORIANO MORENO, Silvia.
MERINO GARCÍA, Calixto.
MÁRQUEZ GARCÍA, Fátima.

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 24 de enero de 2019, con la relación de miembros asistentes que antecede, se celebra sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, para tratar, según consta en la oportuna convocatoria, el siguiente Orden del día:

- 1º Informe sobre convocatoria de elecciones a Decano y calendario electoral.
- 2º Aprobación, si procede, de la propuesta presentada por la Comisión nombrada por la Junta de Facultad para la implantación del PCEO en Administración y Gestión Pública y Derecho.
- 3º Informe sobre la programación de actividades con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort.
- 4º Propuesta y nombramiento, si procede, de un vocal de la Comisión de Calidad del Grado en Gestión y Administración Pública.
- 5º Aprobación, si procede, del acuerdo adoptado por la Comisión de Prácticas Externas relativo al reconocimiento de colaboradores en los distintos ámbitos de las prácticas externas.

Antes de comenzar con el **punto primero** del orden del día y, puesto que no hay Informe, el Decano dirige unas palabras de bienvenida a los nuevos alumnos que se incorporan a esta Junta. A continuación, el Decano manifiesta que ya está próxima la finalización de su mandato y, de acuerdo con el Reglamento electoral de la UEX, ha de proponerse al Rector la convocatoria de elecciones. En este sentido, se enviará un borrador de calendario electoral y, en todo caso, será la Junta Electoral de la Facultad la encargada de ratificar las fechas previstas en el calendario.

En el **punto segundo**, toma la palabra el Sr. Decano para manifestar que con la implantación del PCEO en Administración y Gestión y Pública y Derecho, se conseguiría un doble objetivo, por un lado, impulsar los estudios del Grado en AGP y, por otro, incrementar la oferta de estudios en el Grado en Derecho.



A continuación, el Sr. Decano expone el contenido de la propuesta elaborada por la Comisión nombrada por esta Junta (cuya documentación explicativa se acompaña a este Acta), en relación a la secuenciación de asignaturas, temporalidad, asignaturas optativas y tablas de reconocimiento. Asimismo, se aconseja la no inclusión de la asignatura prácticas externas ante la imposibilidad de que las distintas Instituciones públicas asumen la demanda de alumnos existente.

El Sr. Decano abre un turno de intervenciones, en el que toma la palabra la Profesora González-Palenzuela para agradecer el trabajo realizado por la Comisión y manifestar sus dudas en relación al contenido y denominación de las distintas asignaturas que componen el PCEO, de forma similar a lo que ocurre en otros Planes de estudio como el relativo a ADE-Derecho. Asimismo, plantea si sería más conveniente impulsar el Grado en Derecho al ser la titulación con mayor demanda entre los alumnos.

A continuación, toma la palabra el Profesor Cuello Contreras para manifestar que el proyecto será positivo para la Facultad pues debe continuar respondiendo a la demanda que genera la sociedad respecto de la impartición de dobles grados, además de considerarlo perfectamente viable.

El Profesor Álvarez Arroyo interviene para apuntar que la Facultad de Derecho ha de posicionarse estratégicamente y considera que el PCEO de AGP/Derecho es una oportunidad para impulsar el Grado en Administración y Gestión Pública, sin perjuicio de la atención que merece el Grado en Derecho.

El Profesor Serrano Hoyo toma la palabra para sumarse a la felicitación manifestada por la Profa. González-Palenzuela, asimismo valora positivamente la propuesta realizada y plantea cuál sería el procedimiento de implantación del nuevo título.

El Sr. Decano responde que debe obtenerse autorización de los órganos de gobierno de la UEX, aunque se sugerirá que sea incluido en la oferta académica del próximo curso.

Tras la intervención del Sr. Decano, se somete a consideración de la Junta de Facultad dicha propuesta siendo aprobada por unanimidad.

En el **punto tercero**, continúa el Sr. Decano informando que el próximo 22 de febrero celebramos San Raimundo de Peñafort, Patrón de nuestra Facultad, y con motivo del mismo, como es tradicional, se celebrará un Acto Académico, en el que intervendrá como ponente el Profesor Luis Martín Rebollo, que fue Catedrático de Derecho Administrativo de nuestra Facultad.

Además, se organizarán durante la semana del 18 al 22 de febrero actividades académicas y culturales.

En el punto cuarto, el Sr. Decano indica que, como consecuencia de la baja de la Profa. Ruíz González debido a la finalización de su contrato con la UEX y a su incorporación de nuevo en el mes de septiembre se ha de proceder otra vez a su



nombramiento como vocal de la Comisión de Calidad del Grado en Administración y Gestión Pública.

Tras la intervención del Sr. Decano, se somete a consideración de la Junta de Facultad dicho nombramiento siendo aprobado por unanimidad.

En el **punto quinto**, atendiendo a la labor desarrollada a lo largo de toda la trayectoria de las Prácticas Externas y, muy especialmente, en este curso académico, la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Derecho, en su sesión celebrada el 22 de enero de 2019, propone que el reconocimiento y designación de colaboradores en los distintos ámbitos de Prácticas Externas recaiga, en el curso 2018/19, en los siguientes tutores externos:

1º. En el ámbito de la Administración de Justicia, en D. Francisco Matías Lázaro, como tutor externo de las Prácticas ofertadas por dicha Institución.

2º. En el ámbito de las Administraciones Públicas, en D^a. M^a Jesús Pascual Ruíz como tutora externa de las Prácticas ofertadas por la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres.

3º. En el ámbito de Entidades Privadas, en D. Francisco Marroquín Parra como tutor externo de las Prácticas ofertadas en su despacho de abogados.

Asimismo, el Sr. Decano apunta que las menciones anteriormente señaladas se harán extensivas al personal de la Facultad que se hayan jubilado.

Interviene el Profesor Serrano Hoyo para sumarse al reconocimiento de D. Francisco Matías Lázaro, poniendo de manifiesto su predisposición y disponibilidad a colaborar con la Facultad en todo tipo de actividades que se le plantean.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.15 horas, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº.
EL DECANO

Alfonso Cardenal Murillo



La Secretaria Académica

Ana B. Lucas Fobajas.